

Dec. No. 281-97 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 9958, del 30 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 281-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Licda. Ercilia Doñé, queda designada Consejera Encargada de la División de Misiones Consulares en el Exterior, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.- La Licda. Martha Elena Suero Nina, queda designada Consejera Adscrita a la Subsecretaría para Asuntos Consulares de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- La Licda. Solange Martínez, queda designada Consejera Encargada de la Sección de Acreditaciones Consulares, Adscrita al Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La Licda. Minerva Acosta, queda designada Primera Secretaria, Asistente del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 5.- La Licda. Mercedes González Decena, queda designada Agregada del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Encargada de la Sección de Cómputos.

Artículo 6.- La Licda. Ana E. Martínez, queda designada Ministra Consejera, Encargada del Departamento de Comunicaciones e Informática de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 7.- La Srta. Claudia García, queda designada Consejera, Encargada de la Sección de Correspondencia de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Sr. Raúl Demorizi.

Artículo 8.- La Sra. Jaqueline Cruel, queda designada Secretaria Asistente del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 282-97 que nombra al Lic. Luis Eduardo Tonos Santana, Miembro Suplente del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

(G. O. No. 9958, del 30 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Luis Eduardo Tonos Santana queda designado Miembro Suplente del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Lic. Andrés Julio Espinal.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández